

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Samborondon, 10 del mes de Marzo del 2017

A los Accionistas de
POUPEECOUTURE S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada el R.O. # 44 del 13 Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el Ejercicio Económico del 2016

Siguiendo los lineamientos del Art. 10 de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

Comparando las metas y objetivos perseguidos por los Administradores de la Empresa, manifiesto que la Compañía no ha satisfecho sus metas y objetivos, durante el ejercicio del 2016.

La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia.

A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio 2016

	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>VARIACION</u>
Activo Corriente	73.519.76	61.937.07	11.582.69
Pasivo Corriente	115.661.88	18.705.49	96.956.39
Patrimonio	2.680.43	3.210.23	-529.80

Muy Atentamente



MARIA CRISTINA MUÑOZ TINOCO
GERENTE GENERAL
C. I. 0915168728